

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, veintisiete (27) de julio dos mil veinte (2.020).

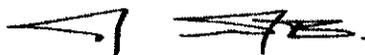
Ref: Rad. No. 2.020-0012 VERBAL SUMARIO - DISMINUCION CUOTA DE ALIMENTOS de JUAN GABRIEL CASTILLO ALVAREZ
contra DIANA CATERYN JARAMILLO GUILLEN.

Para los efectos y fines a que haya lugar, téngase en cuenta que el proceso de la referencia culminó por conciliación debidamente aprobada en audiencia del 23 de julio de 2.020.

Archívese definitivamente el diligenciamiento.

Notifíquese,

El Juez,



JESUS ANTONIO BARRERA TORRES